

ANUNCIO

CALIFICACIÓN FINAL DE LA FASE DE OPOSICIÓN Y EMPLAZAMIENTO PARA LA PRESENTACIÓN DE MÉRITOS

TRIBUNAL CALIFICADOR PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO A 4 PLAZAS CON CATEGORÍA DE OFICIAL DE OFICIOS DE OFICIAL POLIVALENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO DE HENARES (MADRID), ENCUADRADA EN LA OFERTA DE EMPLEO PUBLICO DE 2020, 2021 Y 2022, APROBADAS POR DECRETO 2023DECR002821, DE FECHA 28 DE JULIO DE 2023, DE CONCEJALÍA DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS, RÉGIMEN INTERIOR, MODERNIZACIÓN, SEGURIDAD, EMERGENCIAS Y TRÁFICO , PUBLICADAS LA CONVOCATORIA EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID NÚMERO 189, DEL 10 DE AGOSTO DE 2023 (PÁGINA 294)

OFICIAL CERRAJERO

PRIMERO. - Hacer pública la relación de aspirantes que han superado la fase de oposición, de acuerdo con las bases que rigen el procedimiento:

DNI	APELLIDOS	NOMBRE	FASE OPOSICION			
			PRIMER EJERCICIO	SEGUNDO EJERCICIO	TERCER EJERCICIO	TOTAL*
***3090**	ESPINOSA FERNÁNDEZ	FRANCISCO FLORES	38,12	50,00	NO APTO	NO APTO
***3079**	JIMENEZ HERNÁNDEZ	DANIEL	30,00	37,50	APTO	34,88

*(Nota Primer ejer. x 0,35 + Nota segundo ejer. x 0,65)

SEGUNDO. - Emplazar a los aspirantes que han superado la fase de oposición para que en el plazo de **TRES (3) DÍAS HÁBILES** presenten la documentación acreditativa de los méritos previstos en la Base 9.2 de las de esta convocatoria. En el caso de haber presentado la documentación junto con la solicitud se comunicará por parte del aspirante, mediante escrito, al Tribunal.

Lo que se publica para general conocimiento, significando que contra la presente se podrá interponer Recurso de Alzada ante la Concejalía de Personal, Régimen Interior, Empleo y Formación, en el plazo de un mes a contar desde el día de publicación del presente anuncio, conforme establece el artículo 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de que pueda hacer uso de cualquier otro recurso que estime pertinente.

En San Fernando de Henares

El Secretario del Tribunal